



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 11201800435 00
Demandante(s)	JOHN CAMILO PEREZ RAVE
Demandado(s)	CESAR OVIDIO RUIZ MONTOYA
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN INCORPORA CUENTAS SECUESTRE.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1837V

2

Adicionalmente se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, las cuentas parciales allegadas por el secuestre informando que el inmueble continúa en depósito al SEÑOR CESAR OVIDIO RUIZ MONTOYA.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

